

**AYUNTAMIENTO DE ARNEDO  
ANUNCIO**

—/2442

Aprobado por acuerdo plenario de fecha 21 de junio de 1985, el Pliego de Condiciones para la adjudicación de puestos de tierra a ocupar durante las Fiestas Patronales del año 1985, se expone al público durante un plazo de 6 días hábiles, contados a partir del día siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, durante los cuales podrán formularse reclamaciones y las alegaciones que se estimen oportunas.

Arnedo, 26 de junio de 1985.

El Alcalde,

**EDICTO**

—/2452

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno expediente de Modificación de Créditos número 1 de 1985 en el Presupuesto Ordinario de 1985 por medio de Suplementos, con cargo al superávit de la liquidación del ejercicio anterior igualmente fue aprobado expediente de Modificación de Créditos número 1 de 1985 en el Presupuesto de Inversiones de este ejercicio por medio de nabstaciones.

Quedan expuestos ambos expedientes al público por espacio de 15 días hábiles en la Secretaría del Ayuntamiento, a efectos de reclamaciones conforme a lo establecido en el artículo 16 de la Ley 40/81, de 23 de Octubre.

Arnedo, 24 de junio de 1985.

El Alcalde,

**ANUNCIO**

—/2443

Aprobado por el Pleno de la Corporación el Pliego de Condiciones que ha de regir la subasta para contratar las obras de Cubrición de la Yasa Santa Marina, Tramo II, se expone al público durante el plazo de ocho días contados a partir del día siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente, se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazara, cuando resulte necesario en el supuesto que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

1.— Objeto.— La presente subasta tiene por objeto la contratación de las obras de Cubrición de la Yasa Santa Marina, Tramo II.

2.— Tipo de Licitación.— 8.664.495 pesetas a la baja

3.— Duración del contrato, ejecución y pago.— Desde el comienzo de las obras, previsto en el Pliego de Condiciones, la obra deberá ejecutarse en el plazo de 4 meses, abonándose con cargo al Presupuesto de Inversiones en el que existe crédito suficiente al efecto.

4.— Expediente.— Se halla de manifiesto en la Secretaría de la Corporación, donde podrá examinarse durante el plazo de presentación de proposiciones.

5.— Garantías.— La provisional asciende a 175.000 pesetas y la definitiva de 350.000.

6.— Presentación de Plicas.— En la Secretaría de la Corporación en días hábiles, en horas de oficina, hasta el día en que finalice el plazo de 20 días hábiles, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

7.— Apertura de Plicas.— En la Casa Consistorial, a las 12 horas del primer día hábil siguiente a que finalice el plazo señalado en el apartado anterior.

8.— Pliego de Condiciones.— y demás documentos inherentes a la Subasta se podrán examinar en la Secretaría del Ayuntamiento en días hábiles de 11 a 14 horas.

**MODELO DE PROPOSICIÓN**

Don ... vecino de ..., con domicilio en ..., provisto de D. N. I. número ..., en nombre propio (o en el de ..., cuya representación acredita con el Poder bastanteado que acompaña), enterado del Proyecto, Presupuesto y Pliego de Condiciones y demás documentos del expediente para contratar mediante subasta la ejecución de la obra de

Cubrición de la Yasa Santa Marina Tramo II para el Ayuntamiento de Arnedo, se compromete a reanuzarias, con estricta sujeción a las condiciones fijadas por la cantidad de .....

Adjunta resguardo de haber constituido la garantía provisional de 175.000 pesetas y declaración de no estar comprendido en alguno de los casos de los art. cuarto y quinto del Reglamento de Contratación.

Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión y Seguridad Social.

**DECLARACION.**— El que suscribe a los efectos de lo dispuesto en el art. 30 del Reglamento de Contratación de 9 de Enero, **DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD** que no está afecto de incapacidad o incompatibilidad alguna para optar a la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Arnedo, para la ejecución de las obras de referencia.

Arnedo, 26 de junio de 1985.

El Alcalde,

**ANUNCIO**

—/2492

Aprobado definitivamente por acuerdo Plenario el 22 de Junio de 1985 el Presupuesto de Inversiones del año 1985, y desestimada la reclamación formulada contra el acuerdo de aprobación inicial del mismo, adoptado en Sesión celebrada por la Corporación el día 26 de abril de 1985, y con el quórum previsto en el Art. 3º de la Ley 40/81, de 28 de Octubre, y cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

INGRESOS		
Cap.	Denominación	Pesetas
<b>A) Operaciones corrientes</b>		
3	Tasas y otros ingresos .....	40.157.237
<b>B) Operaciones de capital</b>		
7	Transferencias de capital .....	39.087.764
9	Variación de pasivos financieros .....	72.101.444
TOTAL INGRESOS .....		151.346.445
GASTOS		
<b>B) Operaciones de capital</b>		
6	Inversiones reales .....	151.346.445
TOTAL GASTOS .....		151.346.445

Lo que se expone al público para que por los interesados puedan interponer recurso de reposición potestativo o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, en el plazo de quince días a partir de la fecha de la publicación de este anuncio.

Arnedo, 26 de junio de 1985.

El Alcalde,

**ANUNCIO**

—/2493

Aprobado definitivamente por acuerdo Plenario el 22 de Junio de 1985 el Presupuesto Ordinario del año 1985, y desestimada la reclamación formulada contra el acuerdo de aprobación inicial del mismo, adoptado en Sesión celebrada por la Corporación el día 26 de abril de 1985, y con el quórum previsto en el Art. 3º de la Ley 4/81, de 28 de Octubre, y cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

ESTADO DE GASTOS		
Cap.	Denominación	Pesetas
<b>A) Operaciones corrientes</b>		
1	Remuneraciones del personal .....	119.993.678
2	Compra de bienes corr. y de servicios .....	52.609.219
3	Intereses .....	21.617.751
4	Transferencias corrientes .....	1.890.000